

Programa Erasmus 2024. Subvenciones Movilidad del Personal

Conforme al procedimiento referido en la Guía del programa Erasmus referida al proyecto del CSM Alicante, con numero de convenio de Subvención: 2024-1-ES01-KA131-HED-000199201, se establece:

(pag 82 y 83 de la guía del Programa Erasmus 2024)

B) Subvenciones para la movilidad del Personal

El personal recibirá una contribución de la UE a los gastos de estancia durante su periodo en el extranjero, con arreglo a la categoría presupuestaria "Apoyo Individual", los costes subvencionables y las normas aplicables serán: Los costes directamente relacionados con la estancia de los participantes durante la actividad (Mecanismo de financiación: Contribución a los costes unitarios; y Regla de asignación: en función de la duración de la estancia por participante).

Apoyo Individual (cantidades en EUR por día)

Las cantidades dependen del país de acogida. Tales cantidades se establecerán dentro de los rangos mínimo y máximo indicados en el cuadro siguiente. Al definir las cantidades que los beneficiarios solicitarán en su país, las agencias nacionales, de acuerdo con las autoridades nacionales, tomarán en consideración dos criterios específicos:

- La disponibilidad y la cuantía de otras fuentes de financiación de organismos públicos o privados locales, regionales o nacionales para complementar la subvención de la UE;
- El nivel general de demanda del personal que desea impartir clases o recibir formación en le extranjero.

A todos los países se les aplicará el mismo porcentaje del rango. No es posible dar la misma cantidad para todos los países de destino.

País de acogida:

Grupo 1: (Países con costes de vida superiores) Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.

Min- max (por día) 96-190 €/día. *El CSM Alicante establece un 70% del máximo: Total de 133 €/día y un máximo de 5 días por movilidad.*

Grupo 2: (Países con costes de vida medios) Chipre, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, **España**, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal.

Min- max (por día) 84-170 €/día. *El CSM Alicante establece un 70% del máximo: Total de 119 €/día y un máximo de 5 días por movilidad.*

Grupo 3: (Países con costes de vida inferiores) Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.

Min- max (por día) 71 -148 €/día. *El CSM Alicante establece un 70% del máximo: Total de 103 €/día y un máximo de 5 días por movilidad*